

Acuerdo de fecha 20 de marzo de 2019

APROBACION CONVOCATORIA SUBVENCION AMPAS

Vista la elaboración de las Bases de la Convocatoria de las subvenciones a las Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos y Alumnas de centros públicos de Iruña de Oca para financiar actividades extraescolares a realizar en el curso 2018/2019

Considerando que la Comisión Municipal, en reunión celebrada con fecha 6 de marzo de 2019 ha dictaminado el expediente.

Considerando lo establecido en la Ordenanza Reguladora de Ayudas y Subvenciones y Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros, acuerda:

Primero.- Aprobar la Convocatoria de subvenciones para financiar actividades extraescolares promovidas por Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos y Alumnas de centros públicos de Iruña de Oca a realizar en el curso 2018/2019.

Segundo.- Aprobar las Bases de la Convocatoria de las subvenciones a las Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos y Alumnas de centros públicos de Iruña de Oca para financiar actividades extraescolares a realizar en el curso 2018/2019 y que figuran en el expediente.

Tercero.- Publicar anuncio de las presentes bases en el Boletín Oficial del Territorio Histórico de Alava, Tablón de anuncios del Ayuntamiento, y dar traslado a las AMPAS.

Cuarto.- Las subvenciones a conceder serán de aplicación con cargo al Presupuesto General Municipal del año 2019, partida presupuestaria 326.434.000